

Guayaquil, 11 de Abril del 2011.

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**TARQUINI S.A.**  
**En su despacho**

Estimados señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2010, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
- Las cifras reflejadas en los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoría, ajustados a los principios contables de general aceptación, presentando razonabilidad en sus saldos.
- Las normas de control interno se ejecutan tal como se lo ha estipulado en los manuales de control interno vigentes.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente,

  
Ing. **Verónica Reyes Falconi**  
**COMISARIO**

0912119625

**TARQUINI S. A.**

